SIGMA INGENIERÍA MC SAS
NIT. 901367752-4

TV1289-000100

Tunja, 26 de diciembre de 2023

Ingeniero
NOMBRE: BIBIANA PAOLA BARRERA CASALLAS
Supervisión delegada contrato de interventoría 1409 DE 2022
Ciudad.

Referencia: SI-163 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL URBANISMO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACIÓN TORRES DEL PARQUE MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ".

Asunto: Solicitud suspensión No. 3 para contrato de obra Contrato No. 1289 de 2022 y contrato de Interventoría No. 1409 DE 2022.

Cordial saludo, Ingeniera BIBIANA.

Por medio de la presente, informo a esta supervisión que, el contratista Mega construcciones y consultorías S.A.S (contratista del contrato de obra No 1289 de 2022), mediante consecutivo fechado el día 26 de diciembre de 2023, solicitó a esta interventoría No 3 (ver anexo) del contrato en mención por un por un término de treinta (30) días calendario, debido a factores que imposibilitan el correcto desarrollo y avance del contrato en mención:

1. *"Nos ha sido imposible conseguir insumos para la construcción de los andenes como; bordillos, sardineles y demás insumos. Debido a que nuestros proveedores se encuentran en vacaciones por temporada decembrina".*

2. *"Que sumado a lo anterior, y conforme con lo establecido en las Resoluciones 761 del 01 de abril de 2013 y 0002307 del 12 de agosto de 2014, se comunica a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, los días, horarios y vías de restricción para los vehículos de carga (...)", hecho que impide un adecuado suministro y disposición de materiales (afirmados, bases, aceros, tubería, concretos entre otros,) en obra, que al no contar con adecuado flujo de insumos es imposible cumplir con los tiempos establecidos por la entidad".*

Por todas las razones anteriormente expuestas, y una vez validado dicha información esta interventoría considera necesario realizar la suspensión No 3 del contrato de obra No: 1289 de 2022, por un término de treinta (30) días calendario. Y en consecuencia solicito de manera atenta la ampliación No.1 a la suspensión No.3 del contrato de interventoría No 1409 DE 2022 por un término igual al del contratista de obra, toda vez que la función y desarrollo de este contrato de interventoría va a la par con el contrato de obra 1289 de 2022 ejerciendo sus funciones contractuales de seguimiento y control.

Sin más,

JULIAN TOVAR
R.L SIGMA INGENIERIA MC SAS
INTERVENTOR
Proyecto, ING. Montaña

SIGMA INGENIERÍA MC SAS
NIT. 901367752-4

TV1289-000101

Tunja, 26 de diciembre de 2023

Señor
David Fernando Tocarruncho Pineda
R.L Megaconstrucciones y consultorías S.A.S
Ciudad.

Referencia: Contrato 1289 de 2022 "SI-163 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL URBANISMO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACION TORRES DEL PARQUE - MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ".

Asunto: Aceptación suspensión No 3 del contrato de obra No. 1289 de 2022

Cordial saludo, Señor Tocarruncho

Por medio de la presente y validado su solicitud, mediante consecutivo fechado el día 26 de diciembre de 2023, y, *conforme con lo establecido en las Resoluciones 761 del 01 de abril de 2013 y 0002307 del 12 de agosto de 2014, se comunica a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, los días, horarios y vías de restricción para los vehículos de carga (...)", hecho que impide un adecuado suministro y disposición de materiales (afirmados, bases, aceros, tubería, concretos entre otros,) en obra, que al no contar con adecuado flujo de insumos es imposible cumplir con los tiempos establecidos por la entidad.*

Por lo anteriormente mencionado, me permito manifestarle que el contrato de obra evocado no se puede dar por culminado y, por el contrario, manifestamos que su solicitud de suspensión No 3 es aceptada por un término de treinta (30) días calendario.

Sin más,

JULIAN TOVAR
R.L SIGMA INGENIERIA MC SAS
INTERVENTOR
Proyecto, ING. Montaña